

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
VECINAL EL DIA 28 DE ENERO DE 2009**

**Señores Asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Francisco Jiménez Perálvarez

**Vocales**

D. Sebastián González Comino

D<sup>a</sup> Manuela Luque Perálvarez

D. Pedro Felipe Perálvarez  
Osuna

D. Francisco Ruiz Luque

**Secretario-Interventor**

D. José Hernández Navarrete

En la villa de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diecisiete horas del día veintiocho de enero de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Perálvarez, asistido de mí el Secretario-Interventor, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Junta Vecinal, los señores vocales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el acto preguntando si alguno de los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de fecha treinta de diciembre de dos mil ocho.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- Decretos e Informes de la Alcaldía-Presidencia.-**

Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta a los asistentes de los Decretos dictados desde la anterior sesión plenaria, quedando los asistentes enterados de su contenido.

Seguidamente la Alcaldía pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Sobre la adquisición de terrenos a la Fundación Arjona Valera para la realización de un paseo, zonas ajardinadas y espacios libres.
- Sobre la reciente instalación del cartel de normas de utilización del parque infantil y el espejo de circulación en la C/ Lora.
- Sobre la solicitud de colaboración por parte del Club de Tiro con Arco Karkabul.
- Sobre la subvención otorgada por la adquisición de un desfibrilador.
- Sobre la declaración de las fiestas locales los días 19 de enero y 9 de octubre.
- Sobre el estado de las casas en ruinas, las cuales han sido comunicadas al Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- 

### **TERCERO.- Aprobación contrato de anticipo reintegrable para mejora de la suficiencia financiera de las EE.LL.-**

Conocida la propuesta de Resolución formulada por la comisión de valoración celebrada el 19 de enero de 2009, modalidad concesión de anticipos reintegrables sin interés para financiación de las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba con destino a la realización de obras y prestación de servicios municipales, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar el proyecto de contrato según modelo remitido.

Segundo.- Autorizar y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto el contenido del presente acuerdo.

### **CUARTO.- Aprobación Presupuesto General ejercicio 2009.-**

El Sr. Alcalde-Presidente, procede a la presentación del Presupuesto General de la Corporación, para el ejercicio 2009, indicando su interés en conseguir el consenso de todos los miembros de la Junta Vecinal. Conocidas las previsiones definitivas de Ingresos y Crédito para Gastos de las distintas partidas presupuestarias, resulta:

\* Que han sido informados favorablemente por la intervención municipal y dictaminado en el mismo sentido por la Comisión Informativa de Hacienda.

\* Que en su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes normas para aplicación de retribuciones, cotizaciones sociales y de regulación de Haciendas Locales:

- Ley 2/2008 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.
- Resolución de 2 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se actualizan para el año 2009 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

\* Que el referido proyecto se ajusta en su fondo y forma a la normativa contenida en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que la reglamenta en materia presupuestaria.

Finalizadas las intervenciones, y sometido el proyecto de presupuesto a votación, el pleno de la Junta Vecinal, por unanimidad de los asistentes,

**ACUERDA:**

**1.-** Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el presente ejercicio de dos mil nueve, fijando los gastos e ingresos en las cuantías que por Capítulos seguidamente se expresan:

**PRESUPUESTO DE LA E.L.A DE CASTIL DE CAMPOS**

**ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Euros
3	Tasas Locales	17.210,84
4	Transferencias corrientes	334.556,21
7	Transferencias de capital	346.337,31
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>698.104,36</b>

**ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	175.761,64
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	115.469,48
3	Gastos Financieros	1.569,06
4	Transferencias corrientes	14.890,06
6	Inversiones Reales	340.118,09
9	Amortización préstamos del interior	50.296,03
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>698.104,36</b>

**Segundo.-** De igual modo, con el Presupuesto y Bases de Ejecución, se aprueba la siguiente Plantilla de personal:

A/ PERSONAL FUNCIONARIO	
<u>Escala de Habilitación Nacional</u>	
Nº de plazas	Denominación
1	Secretario-Interventor.- Grupo A1/A2 Art. 25 de la Ley30/84 de 2 de agosto en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007 de 12 de abril. (Vacante)
<u>Escala de Administración General</u>	
1	Sub-Escala Auxiliar.- Grupo C2 Art. 76 Ley 7/2007 de 12 de abril. (Propiedad)
B/ PERSONAL LABORAL	
1	Oficial de mantenimiento (Vacante)
1	Dinamizador Juvenil- Monitor Deportivo (Eventual)
1	Limpiadora de edificios municipales (Eventual)

**Tercero.-** Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, mediante su fijación en el tablón de anuncios de esta Junta Vecinal, e inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente para que durante dicho plazo puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de esta Junta Vecinal.

**Cuarto.-** Considerar definitivamente aprobado el indicado Presupuesto, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

#### **QUINTO.- Aprobación proyecto Taller de Empleo de Castil de Campos.-**

Dada cuenta del contenido del proyecto Taller de Empleo “Castil de Campos” en el que está prevista la impartición de dos módulos, uno de producción de setas y otro de elaborador de conservas vegetales de gran interés para el colectivo de desempleados mayores de 25 años de esta localidad, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad de sus componentes ACUERDA:

Primero.- Prestar su aprobación al proyecto de Taller de Empleo “Castil de Campos” elaborado por los servicios técnicos.

Segundo.- Solicitar de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, las ayudas públicas correspondientes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en derecho para dar cumplimiento al presente acuerdo, caso de ser otorgado el proyecto presentado por esta Entidad.

#### **SEXTO.- Aprobación Obras Planes Provinciales anualidad 2009.-**

Dada cuenta del escrito recibido del Área de Infraestructura y Desarrollo Sostenible de la Diputación Provincial de Córdoba en la que figura ésta Entidad Local con las Obras, Presupuestos y anualidades que se indican, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad de sus componentes ACUERDA:

Primero.- Prestar su aceptación a la obras “Terminación Casa Consistorial y Ordenación Plaza en Castil de Campos”, con una aportación de esta E.L.A. de 17.650,00 € para la anualidad de 2009.

Segundo.- Declarar la plena disponibilidad de los terrenos que pondrá a disposición de la Corporación Provincial a fin de contratar y ejecutar dichas obras, los cuales se encuentran libres de toda carga o gravamen, así como de cualquier condicionamiento de los propietarios.

Tercero.- Manifestar su expreso compromiso de aportación de la parte correspondiente a esta E.L.A. por medio de Transferencia Bancaria.

#### **SÉPTIMO.- Aprobación de facturas.-**

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de

la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

ENTIDAD EMISORA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
<b>2008</b>			
Maquinaria Hens Córdoba S.L Sevillana-Endesa.	Piezas para maquinaria	15/12/2008	1389,73
	Consumo eléctrico centro de adultos oct- dic.	22/12/2008	59,19
Imprenta –papelería Manuel Malagón Ruiz.	Varios material de oficina	30/12/2008	188,24
<b>2009</b>			
Securitas Direct. España S.A.U	Mantenimiento alarmas.	02/01/2009	38,73
Mapfre Automóviles.	Seguro de Santana Anibal	05/01/2009	527,22
Francisco Ibáñez Peinado.	Surtido caramelos para cabalgata de reyes.	11/01/2009	314,58
S.C.A. Ntra. Sra. del Rosario	Consumo gasóleo	12/01/2009	222,75
Pirotecnia Sánchez.	Cohetes y antorchas.	15/01/2009	83,16
Electricidad Alcalá- Zamora	Guirnaldas y cable para carroza Reyes	15/01/2009	49,51
Sevillana-Endesa	Enganche de luz san Antón.	16/01/2009	19,95
France Telecom. España.	Consumo móviles	16/01/2009	140,81
Sevillana-Endesa	Consumo local peña dic- enero	19/01/2009	14,24
JM. Bruneau	Archivadores	20/01/2009	41,53
Bellido Sistemas de Comunicaciones S.L	Cuota alquiler centralita enero/febrero/marzo	20/01/2009	177,58
Telefónica de España, S.A	Consumo telefónico centralita	22/01/2009	103,86
Telefónica de España, S.A	Línea ADSL	22/01/2009	77,57
Telefónica de España, S.A	Línea ADSL	22/01/2009	77,57

#### **OCTAVO.- Solicitud de Subvenciones.-**

Dada cuenta de la convocatoria de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, relativa a las solicitudes de subvenciones en materia deportiva y considerando el Pleno de esta Junta Vecinal de interés para la E.L.A. acogerse a dicha convocatoria, por unanimidad de sus componenetes ACUERDA:

Primero.- Acogerse a los beneficios de la Orden de 09 de noviembre de 2006.

Segundo.- Solicitar una subvención con destino al fomento del deporte local por importe de 2.065,00 €

Tercero.- Solicitar una subvención con destino a infraestructuras deportivas por importe de 110.279,09 €

Cuarto.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en derecho para la efectividad del presente acuerdo.

**NOVENO.- Ruegos y Preguntas.-**

El Vocal Sr. Perálvarez Osuna solicita la instalación de espejos de circulación en las curvas más cerradas de la Ctra. Fuente Tojar frente a las viviendas de los vecinos D. Miguel Molina Carrillo y D. Emilio Ruiz Montalbán..

El Vocal Sr. Ruiz Luque, ruega se vuelva a solicitar la subvención para la contratación de personal administrativo de apoyo a la contabilidad y finalización del proyecto del cementerio, dado el magnífico resultado puesto de manifiesto.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Alcalde